



BOLETÍN OFICIAL

SERIE B - ACTIVIDAD NO LEGISLATIVA

SUMARIO

2. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL

2.15 INTERPELACIONES URGENTES

2.15.01 TEXTO PRESENTADO

Interpelación urgente de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María Fe Gómez Alonso al Consejo de Gobierno sobre política medioambiental y, más en concreto, sobre la estrategia de planificación y acción de uso público en el entorno de los Lagos de Covadonga, del Parque Nacional de Picos de Europa (10/0182/0605/24137).....2

2.19 PREGUNTAS URGENTES

2.19.01 TEXTOS PRESENTADOS

Pregunta urgente con respuesta oral ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Andrés Fernández Vilanova al Consejero de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente sobre por qué la Consejería nun obliga a pintar provisionalmente la AS-15 a la empresa adjudicataria ya encubre'l incumplimentu del contratu asumiendo'l llabor de forma incompleta con medios públicos (10/0187/2032/24125)3

Pregunta urgente con respuesta oral ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Rafael Alonso Alonso al Consejo de Gobierno sobre si considera que la formación a las Policías Locales que imparte la Escuela de Seguridad Pública del Principado de Asturias es adecuada (10/0187/2034/24139)3

Pregunta urgente con respuesta oral ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Rafael Alonso Alonso al Consejo de Gobierno sobre si cree que las disputas sobre la implantación del grado de Deportes en Mieres son un ejemplo para el desarrollo del área central de Asturias (10/0187/2035/24140).....4

Pregunta urgente con respuesta oral ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María Fe Gómez Alonso al Consejo de Gobierno sobre qué valoración le merece el proceso de tramitación de la solicitud de ayudas de la Política Agrícola Común (PAC) en nuestra región para la campaña 2018 (10/0187/2036/24141)4

Pregunta urgente con respuesta oral ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Foro Asturias doña María del Carmen Fernández Gómez al Consejo de Gobierno sobre si tiene prevista alguna batida de lobos en el concejo de Nava (10/0187/2037/24152).....4

ANTE LA COMISIÓN DE PRESIDENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Pregunta urgente con respuesta oral ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Rafael Alonso Alonso al Consejero de Presidencia y Participación Ciudadana sobre si considera que la formación a las Policías Locales que imparte la Escuela de Seguridad Pública del Principado de Asturias es adecuada (10/0252/1297/24135)5

ANTE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE

Pregunta urgente con respuesta oral ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Andrés Fernández Vilanova al Consejero de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente sobre por qué la Consejería nun obliga a pintar provisionalmente la AS-15 a la empresa adjudicataria ya encubre'l incumplimentu del contratu asumiendo'l llabor de forma incompleta con medios públicos (10/0252/1295/24126)5

Pregunta urgente con respuesta oral ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Rafael Alonso Alonso al Consejero de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente sobre si cree que las

Verificable en <http://www.jgpa.es/cve>
CVE: BOJG10---B00000001452

<i>disputas sobre la implantación del grado de Deportes en Mieres son un ejemplo para el desarrollo del área central de Asturias (10/0252/1298/24136)</i>	6
<i>Pregunta urgente con respuesta oral ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Foro Asturias doña María del Carmen Fernández Gómez al Consejero de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente sobre si tiene prevista alguna batida de lobos en el concejo de Nava (10/0252/1299/24147)</i>	6

2.21 PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

2.21.05 RESPUESTAS

<i>Respuesta del Consejero de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente a la pregunta formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Ovidio Zapico González al Consejo de Gobierno sobre las causas y consecuencias de la aparición de una nueva nube negra en Gijón el pasado 11 de marzo, qué medidas ha tomado o piensa para garantizar la salud y el bienestar de las vecinas y vecinos de la zona oeste de Gijón, y otras cuestiones relacionadas (10/0189/1603/23386)</i>	7
<i>Respuesta de la Consejera de Servicios y Derechos Sociales a la pregunta de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Rosa María Espiño Castellanos al Consejo de Gobierno sobre cómo va a llevar a cabo Viviendas del Principado de Asturias, SA (Vipasa) el cumplimiento de los requisitos previstos en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, para tener la consideración de medio propio de la Administración, en concreto, en lo referente a los límites del importe de las prestaciones parciales que contrata con terceros (10/0189/1596/23327)</i>	8

4. OTRAS INFORMACIONES

4.04 ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

<i>Horario para la presentación de enmiendas a las proposiciones no de ley y mociones que puedan incluirse en el orden del día del Pleno del jueves 26 y viernes 27 de abril (10/0024/0004/00492)</i>	8
<i>Sesión del Pleno número 87, de 26 de abril de 2018 (10/0032/0093/24143)</i>	8

2. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL

2.15 INTERPELACIONES URGENTES

2.15.01 TEXTO PRESENTADO

Interpelación urgente de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María Fe Gómez Alonso al Consejo de Gobierno sobre política medioambiental y, más en concreto, sobre la estrategia de planificación y acción de uso público en el entorno de los Lagos de Covadonga, del Parque Nacional de Picos de Europa (10/0182/0605/24137)

(Calificada, admitida y apreciada la urgencia por Resolución de la Presidencia de 23 de abril de 2018.)

María Fe Gómez Alonso, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en el artículo 206.3 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente interpelación al Consejo de Gobierno, con carácter urgente, para su sustanciación ante el Pleno.

INTERPELACIÓN

Sobre política general en medio ambiente y, más en concreto, sobre la estrategia de planificación y acción de uso público en el entorno de los Lagos de Covadonga, del Parque Nacional de Picos de Europa.

JUSTIFICACIÓN DE LA URGENCIA

Ante la alta afluencia de visitantes en el entorno, así como el potencial aumento de estos, motivado por la celebración del Centenario.

Palacio de la Junta General, 19 de abril de 2018. María Fe Gómez Alonso.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.



2.19 PREGUNTAS URGENTES

2.19.01 TEXTOS PRESENTADOS

Pregunta urgente con respuesta oral ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Andrés Fernández Vilanova al Consejero de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente sobre por qué la Consejería nun obliga a pintar provisionalmente la AS-15 a la empresa alxudicataria ya encubre'l incumplimientu del contratu asumiendo'l llabor de forma incompleta con medios públicos (10/0187/2032/24125)

(Calificada, admitida y apreciada la urgencia por Resolución de la Presidencia de 23 de abril de 2018.)

Andrés Fernández Vilanova, Diputáu del Grupu Parlamentariu Podemos Asturias, a l'amparu de lo previsto nos artículos 210 y siguientes del Reglamentu de la Cámara, formula al Conseyeru d'Infraestructuras, Ordenación del Territoriu y Mediu Ambiente la siguiente pregunta, con carácter urxente, pa la so respuesta oral ante'l Plenu.

PREGUNTA

¿Por qué la Consejería nun obliga a pintar provisionalmente la AS-15 a la empresa alxudicataria ya encubre'l incumplimientu del contratu asumiendo'l llabor de forma incompleta con medios públicos?

JUSTIFICACIÓN D'URXENCIA

La principal vía de comunicación del Suroccidente l.lleva meses ensin elementos básicos de seguridá pa la circulación nocturna porque la empresa alxudicataria de la súa reparación incumple las condiciones del contratu, que la obligan a instalar señalización provisional que garantice la visibilidá de forma efectiva. La Consejería, en vez de obligala a cumplir, encubre la negligencia de la empresa encargando al Serviciu de Conservación de Carreteras un pintáu parcial, que pa enriba sigue siendo insuficiente. Por eso apremia respuesta por parte del Conseyeiru na que esplicue el porqué d'esta irregularidá ya tratu de favor que ponen en riesgu a la población del Suroccidente.

Xunta Xeneral, 23 de abril de 2018. Andrés Fernández Vilanova.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Pregunta urgente con respuesta oral ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Rafael Alonso Alonso al Consejo de Gobierno sobre si considera que la formación a las Policías Locales que imparte la Escuela de Seguridad Pública del Principado de Asturias es adecuada (10/0187/2034/24139)

(Calificada, admitida y apreciada la urgencia por Resolución de la Presidencia de 23 de abril de 2018.)

Rafael Alonso Alonso, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 213.4 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta, con carácter urgente, para su respuesta oral ante el Pleno.

PREGUNTA

¿Considera que la formación a las Policías Locales que imparte la Escuela de Seguridad Pública del Principado de Asturias es adecuada?

JUSTIFICACIÓN DE LA URGENCIA

La necesidad de adecuar la formación a las necesidades reales de las Policías Locales y mejorar su profesionalidad.

Palacio de la Junta General, 19 de abril de 2018. Rafael Alonso Alonso.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Pregunta urgente con respuesta oral ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Rafael Alonso Alonso al Consejo de Gobierno sobre si cree que las disputas sobre la implantación del grado de Deportes en Mieres son un ejemplo para el desarrollo del área central de Asturias (10/0187/2035/24140)

(Calificada, admitida y apreciada la urgencia por Resolución de la Presidencia de 23 de abril de 2018.)

Rafael Alonso Alonso, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 213.4 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta, con carácter urgente, para su respuesta oral ante el Pleno.

PREGUNTA

¿Cree que las disputas sobre la implantación del grado de Deportes en Mieres son un ejemplo para el desarrollo del área central de Asturias?

JUSTIFICACIÓN DE LA URGENCIA

La necesidad de implantar el grado de Deportes en Mieres, las distintas reivindicaciones territoriales y la falta de definición del Gobierno.

Palacio de la Junta General, 19 de abril de 2018. Rafael Alonso Alonso.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Pregunta urgente con respuesta oral ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María Fe Gómez Alonso al Consejo de Gobierno sobre qué valoración le merece el proceso de tramitación de la solicitud de ayudas de la Política Agrícola Común (PAC) en nuestra región para la campaña 2018 (10/0187/2036/24141)

(Calificada, admitida y apreciada la urgencia por Resolución de la Presidencia de 23 de abril de 2018.)

María Fe Gómez Alonso, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 213.4 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta, con carácter urgente, para su respuesta oral ante el Pleno.

PREGUNTA

¿Qué valoración le merece el proceso de tramitación de la solicitud de ayudas de la Política Agrícola Común (PAC) en nuestra región para la campaña 2018?

JUSTIFICACIÓN DE LA URGENCIA

Finalización del plazo de presentación el 30 de abril y posibles perjuicios económicos para el sector.

Palacio de la Junta General, 20 de abril de 2018. María Fe Gómez Alonso.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Pregunta urgente con respuesta oral ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Foro Asturias doña María del Carmen Fernández Gómez al Consejo de Gobierno sobre si tiene prevista alguna batida de lobos en el concejo de Nava (10/0187/2037/24152)

(Calificada, admitida y apreciada la urgencia por Resolución de la Presidencia de 24 de abril de 2018.)

Carmen Fernández Gómez, Diputada del Grupo Parlamentario Foro Asturias, al amparo de lo previsto en los artículos 210 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara con carácter urgente.

PREGUNTA

¿Tiene prevista el Consejo de Gobierno alguna batida de lobos en el concejo de Nava?

JUSTIFICACIÓN DE LA URGENCIA

La necesidad de transparencia en la adopción de este tipo de medidas hace necesaria la tramitación urgente de la presente iniciativa.

Palacio de la Junta General, 23 de abril de 2018. Carmen Fernández Gómez.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

ANTE LA COMISIÓN DE PRESIDENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Pregunta urgente con respuesta oral ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Rafael Alonso Alonso al Consejero de Presidencia y Participación Ciudadana sobre si considera que la formación a las Policías Locales que imparte la Escuela de Seguridad Pública del Principado de Asturias es adecuada (10/0252/1297/24135)

(Calificada, admitida y apreciada la urgencia por Resolución de la Presidencia de 23 de abril de 2018.)

Rafael Alonso Alonso, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 213.4 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular al Consejero de Presidencia y Participación Ciudadana, la siguiente pregunta, con carácter urgente, para su respuesta oral ante la Comisión.

PREGUNTA

¿Considera que la formación a las Policías Locales que imparte la Escuela de Seguridad Pública del Principado de Asturias es adecuada?

JUSTIFICACIÓN DE LA URGENCIA

La necesidad de adecuar la formación a las necesidades reales de las Policías Locales y mejorar su profesionalidad.

Palacio de la Junta General, 19 de abril de 2018. Rafael Alonso Alonso.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

ANTE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE

Pregunta urgente con respuesta oral ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Andrés Fernández Vilanova al Consejero de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente sobre por qué la Consejería nun obliga a pintar provisionalmente la AS-15 a la empresa alxudicataria ya encubre'l incumplimentu del contratu asumiendo'l llabor de forma incompleta con medios públicos (10/0252/1295/24126)

(Calificada, admitida y apreciada la urgencia por Resolución de la Presidencia de 23 de abril de 2018.)

Andrés Fernández Vilanova, Diputáu del Grupu Parlamentariu Podemos Asturias, a l'amparu de lo previsto nos artículos 210 y siguientes del Reglamentu de la Cámara, formula al Conseyeru d'Infraestructuras, Ordenación del Territoriu y Mediu Ambiente la siguiente pregunta, con carácter urxente, pa la so respuesta oral ante Comisión.

PREGUNTA

¿Por qué la Consejería nun obliga a pintar provisionalmente la AS-15 a la empresa alxudicataria ya encubre'l incumplimentu del contratu asumiendo'l llabor de forma incompleta con medios públicos?

XUSTIFICACIÓN D'URXENCIA

La principal vía de comunicación del Surocidente l.lleva meses ensin elementos básicos de seguridá pa la circulación nocturna porque la empresa alxudicataria de la súa reparación incumple las condiciones del contratu, que la obligan a instalar señalización provisional que garantice la visibilidad de forma efectiva. La Consejería, en vez de obligala a cumplir, encubre la negligencia de la empresa encargando al Serviciu de Conservación de Carreteras un pintáu parcial, que pa enriba sigue siendo

insuficiente. Por eso apremia respuesta por parte del Conseyeiru na que esplicue el porqué d'esta irregularidá ya tratu de favor que ponen en riesgu a la población del Suroccidente.

Xunta Xeneral, 23 de abril de 2018. Andrés Fernández Vilanova.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Pregunta urgente con respuesta oral ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Rafael Alonso Alonso al Consejero de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente sobre si cree que las disputas sobre la implantación del grado de Deportes en Mieres son un ejemplo para el desarrollo del área central de Asturias (10/0252/1298/24136)

(Calificada, admitida y apreciada la urgencia por Resolución de la Presidencia de 23 de abril de 2018.)

Rafael Alonso Alonso, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 213.4 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular al Consejero de Infraestructuras, ordenación del Territorio y Medio Ambiente, la siguiente pregunta, con carácter urgente, para su respuesta oral ante la Comisión.

PREGUNTA

¿Cree que las disputas sobre la implantación del grado de Deportes en Mieres son un ejemplo para el desarrollo del área central de Asturias?

JUSTIFICACIÓN DE LA URGENCIA

La necesidad de implantar el grado de Deportes en Mieres, las distintas reivindicaciones territoriales y la falta de definición del Gobierno.

Palacio de la Junta General, 19 de abril de 2018. Rafael Alonso Alonso.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Pregunta urgente con respuesta oral ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Foro Asturias doña María del Carmen Fernández Gómez al Consejero de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente sobre si tiene prevista alguna batida de lobos en el concejo de Nava (10/0252/1299/24147)

(Calificada, admitida y apreciada la urgencia por Resolución de la Presidencia de 24 de abril de 2018.)

Carmen Fernández Gómez, Diputada del Grupo Parlamentario Foro Asturias, al amparo de lo previsto en los artículos 215 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente la siguiente pregunta para su respuesta oral ante la Comisión competente con carácter urgente.

PREGUNTA

¿Tiene prevista el Consejo de Gobierno alguna batida de lobos en el concejo de Nava?

JUSTIFICACIÓN DE LA URGENCIA

La necesidad de transparencia en la adopción de este tipo de medidas hace necesaria la tramitación urgente de la presente iniciativa.

Palacio de la Junta General, 23 de abril de 2018. Carmen Fernández Gómez.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.



2.21 PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

2.21.05 RESPUESTAS

Respuesta del Consejero de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente a la pregunta formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Ovidio Zapico González al Consejo de Gobierno sobre las causas y consecuencias de la aparición de una nueva nube negra en Gijón el pasado 11 de marzo, qué medidas ha tomado o piensa para garantizar la salud y el bienestar de las vecinas y vecinos de la zona oeste de Gijón, y otras cuestiones relacionadas (10/0189/1603/23386)

(Admitida a trámite por Resolución de la Presidencia de 24 de abril de 2018. La pregunta fue publicada en el Boletín Oficial de la Junta General, Serie B, número 1404, de 21 de marzo de 2018.)

Durante la tarde del día 11 de marzo de 2018 se produjo una “nube” de polvo en el puerto de Gijón, que fue visible desde diversos lugares de la ciudad de Gijón. Ese día, la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias permaneció en alerta por la llegada de la borrasca profunda “Félix”, anunciada con previsiones de fuertes vientos y fenómenos costeros

Los Puertos del Estado reciben diariamente una previsión meteorológica específica, a través del Samoa (Sistema de Apoyo Meteorológico y Oceanográfico de la Autoridad Portuaria). Ese día, Samoa notificó a la Autoridad Portuaria de Gijón alarma en nivel amarillo (por debajo de 50 Km/h), si bien es cierto que durante la tarde —en torno a las 16:30 horas y con una duración de 10 minutos— se produjeron rachas de viento de alta intensidad, que alcanzaron los 115 km/h. Estas rachas provocaron el levantamiento de parte del material almacenado en los parques de carbón y de la arena de la ampliación del puerto de Gijón.

Analizados los datos de partículas en suspensión (PM10) en las estaciones que conforman la Red de Control de la Calidad del Aire en Gijón, resulta que todas ellas detectaron valores algo elevados en torno a las 16:00 horas, si bien la media diaria registrada en las estaciones estuvo comprendida entre 7 y 19 $\mu\text{g}/\text{m}^3$, muy alejada del valor límite de la legislación (50 $\mu\text{g}/\text{m}^3$). Lo mismo ocurrió con la estación que la Autoridad Portuaria tiene en El Musel.

La Consejería de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente desplegó un dispositivo de vigilancia ambiental en el puerto de Gijón el día de los hechos, ante las previsiones meteorológicas anunciadas. Asimismo, se requirió un informe a la Autoridad Portuaria respecto a los protocolos y actuaciones desarrollados ante esa situación excepcional.

En el Servicio de Control Ambiental se abrió un expediente informativo el 12-3-2018 (referencia 2018/SCA00119), al que se incorporaron las actas de inspección que el día anterior había levantado en personal inspector, así como una comunicación sobre los hechos de la empresa EBHI.

Ese mismo día 12-3-2018 se solicitó a la Autoridad Portuaria de Gijón, por correo electrónico, información sobre lo acaecido el 11-3-2018, a los efectos de concretar qué operadores estaban manipulando graneles en el puerto de Gijón ese día.

Con fecha 14-3-2018 se solicitó a la Autoridad Portuaria “un informe que contenga los datos relevantes para valorar el incidente: datos meteorológicos y ambientales, información sobre operadores de graneles que estuvieran gestionando mercancía pulverulenta el día de la fecha, protocolos y actuaciones que haya podido llevar a cabo esa Autoridad Portuaria, así como cualquier otra información de interés”. La Autoridad Portuaria contestó el 19-3-2018, adjuntando el informe requerido.

Analizado el contenido del informe de la Autoridad Portuaria, el 21-3-2018 se les requirió una ampliación del mismo, otorgando un plazo de 10 días. El informe final se presentó el 10-4-2018 y está pendiente de valoración técnica.

Las empresas que operan con graneles pulverulentos en el puerto de Gijón están sujetas a una autorización administrativa como actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera, recientemente renovadas para su adecuación a la Instrucción Técnica que establece los requisitos para la protección del medio ambiente atmosférico en las labores de manipulación y almacenamiento de graneles sólidos en los puertos del Principado de Asturias (BOPA de 5-6-2017). Adicionalmente, se lleva a cabo una intensa labor de vigilancia ambiental en los dos puertos de interés general, con presencia casi diaria del personal inspector del Servicio de Control Ambiental. Todas estas actuaciones, enmarcadas en el Plan de Calidad del Aire de la aglomeración de Gijón, aprobado por el Consejo de Gobierno en 2014 y ampliado en 2017, han supuesto una mejora sustancial en la calidad del aire en el concejo, sin perjuicio de que las circunstancias meteorológicas excepcionales —como la acaecida el pasado 11 de marzo— hayan podido generar inquietud en la ciudadanía de la ciudad de Gijón.

Oviedo, 19 de abril de 2018. El Consejero de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Respuesta de la Consejera de Servicios y Derechos Sociales a la pregunta de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Rosa María Espiño Castellanos al Consejo de Gobierno sobre cómo va a llevar a cabo Viviendas del Principado de Asturias, SA (Vipasa) el cumplimiento de los requisitos previstos en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, para tener la consideración de medio propio de la Administración, en concreto, en lo referente a los límites del importe de las prestaciones parciales que contrata con terceros (10/0189/1596/23327)

(Admitida a trámite por Resolución de la Presidencia de 24 de abril de 2018. La pregunta fue publicada en el Boletín Oficial de la Junta General, Serie B, número 1392, de 14 de marzo de 2018.)

La nueva Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, señala un límite del importe de las prestaciones parciales que se contratan con terceros.

Pero también determina que dicho límite no es aplicable a los supuestos en los que la gestión del servicio público se atribuya a una sociedad de derecho privado cuyo capital sea en su totalidad de titularidad pública, como es el caso de la empresa pública Viviendas del Principado de Asturias, SA (Vipasa).

Así se recoge en el artículo 32.7.b), que establece:

“b) El importe de las prestaciones parciales que el medio propio pueda contratar con terceros no excederá del 50 % de la cuantía del encargo.

— No será aplicable lo establecido en esta letra a los contratos de obras que celebren los medios propios a los que se les haya encargado una concesión, ya sea de obras o de servicios.

— Igualmente, no será de aplicación en los supuestos en los que la gestión del servicio público se efectúe mediante la creación de entidades de derecho público destinadas a este fin, ni a aquellos en que la misma se atribuya a una sociedad de derecho privado cuyo capital sea, en su totalidad, de titularidad pública”.

Oviedo, 2 de abril de 2017. La Consejera de Servicios y Derechos Sociales.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.



4. OTRAS INFORMACIONES

4.04 ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

Horario para la presentación de enmiendas a las proposiciones no de ley y mociones que puedan incluirse en el orden del día del Pleno del jueves 26 y viernes 27 de abril (10/0024/0004/00492)

(Mesa de la Cámara de 20 de abril de 2018.)

Habiendo acordado la Junta de Portavoces celebrada el pasado miércoles 19 de abril que la reunión plenaria del día 26 de abril, excepcionalmente, se dedicará enteramente a los asuntos que de ordinario se sustancian los viernes, pasando los que de ordinario se sustancian los jueves a la reunión del viernes 27 de abril, se hace preciso adaptar para esta ocasión el plazo para presentar enmiendas a proposiciones no de ley y mociones que, en el régimen general, termina a las 12 horas de los jueves.

Por ello, la Mesa, al amparo de los artículos 121, 208 y 221.2 RJG, acuerda que el plazo para presentar enmiendas a proposiciones no de ley y mociones que puedan incluirse en el orden del día de la reunión plenaria del jueves 26 de abril concluya a las 12 horas del miércoles 25 de abril.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Sesión del Pleno número 87, de 26 de abril de 2018 (10/0032/0093/24143)

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 76.1 del Reglamento de la Junta General, ha sido convocada sesión del Pleno a celebrar el jueves 26 de abril de 2018, a partir de las 10:00 horas, y el viernes 27 de abril de 2018, a partir de las 10:00 horas, con el siguiente orden del día:

1. Enmienda de totalidad al Proyecto de Ley del Principado de Asturias sobre financiación de créditos adicionales a la prórroga presupuestaria.

2. Moción del Grupo Parlamentario Popular subsiguiente a la interpelación urgente de su Diputado don Pedro de Rueda Gallardo al Consejo de Gobierno sobre política en materia de cultura y, en

concreto, sobre la cueva patrimonio de la humanidad Tito Bustillo en el 50 aniversario de su descubrimiento.

3. Moción del Grupo Parlamentario Ciudadanos subsiguiente a la interpelación de su Diputado don Luis Armando Fernández Bartolomé al Consejo de Gobierno sobre política en materia de lucha contra el consumo de drogas y la adicción a las bebidas alcohólicas y, más en concreto, sobre los planes de la Administración asturiana para el 2018 en lo concerniente a la problemática del alcoholismo juvenil.

4. Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Podemos Asturias sobre derogación del Real Decreto 3/2012, de 10 de febrero, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral; de la Ley 3/2012, de 6 de julio, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral; del Real Decreto-Ley 10/2010, de 16 de junio, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral, y de la Ley 35/2010, de 17 de septiembre, de medidas urgentes para la reforma del mercado de trabajo.

5. Proposición no de ley del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida sobre adopción de medidas que contribuyan a recuperar la normalidad de la zona afectada por el argayo producido el pasado 22 de marzo en la localidad de Anzó (Sobrescobio).

6. Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Podemos Asturias sobre la contratación pública garante del empleo estable y de calidad y de apoyo a las pequeñas y medianas empresas.

7. Interpelación urgente del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pedro de Rueda Gallardo al Consejo de Gobierno sobre política cultural y, más concretamente, sobre la puesta en marcha de la nueva sede de la Escuela Superior de Arte del Principado de Asturias, sita en Avilés.

8. Pregunta urgente del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don David González Medina al Consejo de Gobierno acerca de si van a vincular la oferta de Formación Profesional atendiendo a las características sociolaborales de los municipios del Principado de Asturias.

9. Pregunta del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Pedro Leal Llaneza al Consejo de Gobierno sobre qué medidas tiene previstas para garantizar la mejor atención del alumnado con altas capacidades.

10. Pregunta de la Diputada del Grupo Parlamentario Foro Asturias doña Cristina Coto de la Mata al Consejo de Gobierno sobre qué futuro espera a la restauración del Centro Niemeyer, destinado a ser polo del proyecto dedicado a la gastronomía y que ahora abre únicamente para actos programados.

11. Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Héctor Piernavieja Cachero al Consejero de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente sobre política general en materia de gestión de residuos y, más en concreto, sobre los proyectos d'I+D+i que tán desendolcándose dende Coxersa en colaboración con otras entidades públicas o privadas.

12. Interpelación urgente del Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Gaspar Llamazares Trigo al Consejo de Gobierno sobre política general en materia de lucha contra la contaminación atmosférica y, más en concreto, sobre la red de vigilancia de la calidad del aire.

13. Pregunta urgente del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Nicanor García Fernández al Consejero de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente sobre qué opciones está analizando para mantener el servicio de limpieza de playas que actualmente realiza Cogersa y cuando informará de la solución adoptada.

14. Pregunta urgente de la Diputada del Grupo Parlamentario Foro Asturias doña María del Carmen Fernández Gómez al Consejo de Gobierno sobre qué medidas urgentes va a implantar para garantizar la limpieza de las playas.

15. Pregunta urgente de la Diputada del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida doña María Concepción Masa Noceda al Consejo de Gobierno sobre la razón por la que está abandonando a los ayuntamientos a su suerte, especialmente a los costeros, tal y como demuestra que se haya desentendido de la limpieza y de los planes de salvamento en las playas.

16. Pregunta de la Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos doña Diana María Sánchez Martín al Consejero de Presidencia y Participación Ciudadana sobre si tiene previsto actualizar el baremo de la asistencia jurídica gratuita.

17. Pregunta urgente de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Paula Valero Sáez al Consejo de Gobierno sobre cuándo tienen pensado los responsables de pesca reunirse con la flota asturiana del Plan de recuperación de la merluza sur y cigala para que le trasladen sus propuestas para paliar las pérdidas económicas que suponen las paradas biológicas ante las nuevas cuotas pesqueras.

18. Interpelación urgente del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Carlos José Suárez Alonso al Consejero de Sanidad sobre política general en materia de sanidad y, más en concreto, sobre la situación de la Pediatría.

19. Pregunta del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Armando Fernández Bartolomé al Consejero de Sanidad sobre las razones que explican que Asturias alcance una de las mayores tasas de absentismo laboral por enfermedad a nivel nacional.

20. Pregunta del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Matías Rodríguez Feito al Consejo de Gobierno sobre qué medidas tiene previsto desarrollar para mejorar la lista de espera en la dependencia.

21. Pregunta urgente de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Rosa María Espiño Castellanos a la Consejera de Servicios y Derechos Sociales sobre cuáles son los criterios para la elección de las farmacias distribuidoras de los medicamentos a los residentes del ERA en los diferentes centros residenciales.

